

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

CORPORACIÓN SUMINDUS S.A.

En mi calidad de Comisario de la **CORPORACIÓN SUMINDUS S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

3. Registros legales y contables

La CORPORACIÓN SUMINDUS S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal está orientada hacia la venta al por mayor y menor de Accesorios, Partes y Piezas de Vehículos Automotores en la ciudad de Guayaquil.

Lamentablemente no tuvo ingresos ni gastos, se encuentra en situación de stand by, esperando q los Accionistas inyecten capital para operación.

:

La empresa a la cual hago referencia no realizó ningún tipo de negociación, pues se presentaron problemas como: falta de liquidez, acuerdos entre socios,. Estos fueron los motivos principales para que la empresa cierre sus operaciones desde el 2015 hasta la fecha 2017

Importante resaltar q una oficina y un local de propiedad de la empresa tuvo q ser dado de baja por una transferencia fraudulenta que realizo sin consentimiento de los accionistas el Señor Ledesma quien es el responsable de este traspaso de bien inmueble a nombre de su representada Impordau S.A, lo que se demuestra con un certificado de propiedad y catastro, cabe destacar que el se retiró de la Gerencia General una vez q arbitrariamente realizo esta transferencia falsificando firma de los accionistas. Consultado este hecho en la Superintendencia de compañías nos asesoró que debemos de dar de baja un bien q no pertenece a la empresa CORPORACION SUMINDUS S.A

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la CORPORACIÓN SUMINDUS S.A. al 31 de diciembre del 2017



Ing. Rocio Viñan Chávez
C.I. 0906665534